

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44965 MADRID

Edicto

El Juzgado de lo Mercantil número 6 de Madrid anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 302/2012, referente al concursado Desarrollo e Instalación de Sistemas de Control, S.L., por auto de fecha 11 de diciembre de 2012, se ha acordado lo siguiente:

Primero.- Aprobar el plan de liquidación propuesto por la administración concursal.

Segundo.- Formación de la Sección 6.^a, poniendo en conocimiento de los interesados que dentro de los diez días siguientes a la última publicación podrán personarse en la sección sexta.

Madrid, 11 de diciembre de 2012.- El/La Secretario Judicial.

ID: A120085550-1